PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

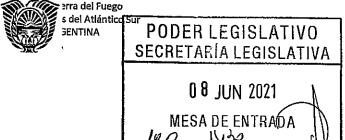
LEGISLADORES

Nº: 169	PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCION DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL DOCUMENTAL "HAY PROVINCIA: 30 AÑOS DE LA CONSTITUCION FUEGUINA"

Entró en la Sesión de:	
	
Girado a la Comisión Nº:	
Orden del día Nº:	





Ushuaia, 01 de junio de 2021.-

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S, con el fin de presentar un proyecto que tiene como objeto declarar de interés provincial, educativo y cultural el documental: "HAY PROVINCIA: 30 años de la Constitución Fueguina" realizado por la TV Publica Fueguina.

El 1° de junio de 1991 los Convencionales Constituyentes juraron la Constitución Provincial que dio origen a la provincia número 23 de la República Argentina. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se integraba así al resto del país como la provincia más joven, más austral y de mayor superficie territorial.

En el marco de conmemorarse el aniversario número 30 de tan trascendental hecho histórico para todos lo que habitamos esta hermosa provincia. La Tv Pública Fueguina, canal de televisión abierta, antes conocida como canal 11 de Ushuaia, cuyo objetivo es informar, entretener y acompañar desde sus distintas plataformas a toda la población fueguina.

En esta oportunidad, produjo un documental audiovisual en el marco del conjunto de acciones conmemorativas pensadas por el Gobierno de la Provincia y Legislatura Provincial de este proceso político, institucional y constitucional que con base en la Ley Nacional Nº 23.775, culminó en la sanción de la Constitución provincial.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



A través de documentos, archivo audiovisual y una voz en off acompañando el relato, realizaron un repaso histórico para conocer cómo se llega al proceso de provincialización, describiendo el contexto político, institucional y social.

Rememorando el momento histórico vivido a través de entrevistas a los que participaron como convencionales constituyentes y sancionaron nuestra Carta Magna en el año 1991. La locación elegida para realizarlas fue la Antigua Casa de Gobierno. Entre las preguntas elegidas a los protagonistas de este periodo histórico, se les consultó, entre otras, acerca de ¿que sienten al estar en ese sitio, 30 años después de ser protagonista de uno de los sucesos más importantes de nuestra historia? ¿Cuál era el clima en la población ante este proyecto? ¿Con qué expectativas llegaron a la primera reunión de la Convención Constituyente? ¿Con qué obstáculos y/o dificultades se encontraron para realizar el documento? ¿Cuáles fueron los puntos más discutidos? ¿Como describirían la Constitución Provincial, en qué fue innovadora? ¿Cómo ven a la provincia a 30 años de la jura de la Constitución? ¿Cuáles fueron los avances? ¿Qué nos falta aprender cómo provincia? ¿Qué mensaje les dejarían a las nuevas generaciones?

El diferencial de este documental radica en que el relato está contando en primera persona por sus propios actores.

Finalmente cabe recalcar y queremos destacar el papel preponderante de la Tv publica Fueguina, la cual se encuentra siempre presente en la historia de nuestra provincia. LU 87, Canal 11 de Ushuaia y LU 88, Canal 13 de Rio Grande, fueron los encargados de transmitir en vivo y hacer llegar a cada uno de los hogares, este acontecimiento que tuvo lugar el día 1 de junio del año 1991. Hoy, 30 años después nos acerca este documental para revivir tan emotivo hecho histórico. Sin duda el recipiento que tuvo lugar el día 1 de junio del año 1991. Hoy, 30 años después nos acerca este documental para revivir tan emotivo hecho histórico. Sin duda el recipiento que tuvo lugar el día 1 de junio del año 1991.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"





La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, educativo y cultural el documental: "HAY PROVINCIA: 30 años de la Constitución Fueguina" producido por la TV Publica Fueguina.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

FEDERICO J. GREVE Legislador Provincial Bloque Forja



generaciones que nos preceden, quienes, a través de él, conocerán nuestra historia por parte de quienes la escribieron.

Destacando a los realizadores de esta importante producción local:

Azcurra Myriam (Producción y Locución)

Rodríguez Maria Laura (Producción General y Periodística)

Turchet Romina (Producción Integral)

DeAntueno Mariano (Dirección, cámara y edición)

Aguirre Juan Manuel (Gráfica y animación)

Cofreces Joaquín (Sonido)

Candia José (Iluminación)

Marcel Juan (Cámara)

Barrios Marilena (Maquillaje)

Ignacio Ibarra (Producción General)

Por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -

Megislador Provincia Bloque Forta

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"